



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
07 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN REYNOSA, TAM.

ACTA N° 17  
SESIÓN ESPECIAL  
DE CÓMPUTO DISTRITAL  
9 DE JUNIO DE 2021

EL PRESIDENTE: Buenos días, les doy la bienvenida a los representantes de los Partidos Políticos, consejeros Electorales y público que nos acompañan a esta Sesión No. **17**, Extraordinaria, convocada para las 8:00 horas de este día 9 de junio de 2021, conforme a lo dispuesto por el artículo 276, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como de los Lineamientos para el desarrollo de la sesión de cómputos Distritales y Municipales en el Proceso Electoral 2020-2021.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, y en acatamiento a lo establecido en el Acuerdo IETAM-A/CG-18/2021, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que emitió "***El protocolo de atención sanitaria y protección a la salud, para el funcionamiento de los consejos distritales y municipales electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el proceso electoral local 2020-2021***", se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo; les comento que los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, es para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito al secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto consejero presidente, me permito realizar el pase de lista.

C. AMADO LINCE LOZANO  
PRESIDENTE

PRESENTE

C. RUBEN DOMINGUEZ ARITA  
SECRETARIO

PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
07 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN REYNOSA, TAM.**

**CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES**

<b>C. CLARA LOURDES GARCIA LACAVEX</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>C. DULCE VIRGINIA ZAMANIEGO MARTINEZ</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>C. JOSE GUADALUPE GUERRERO MARTINEZ</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>C. LAZARO JESUS CARDENAS TORRES</b>	<b>PRESENTE</b>

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS:**

<b>C. EDUARDO JIMENEZ LOPEZ</b> PARTIDO ACCION NACIONAL	<b>PRESENTE</b>
<b>C. MAYRA MARINA ALEJANDRO OCHOA</b> PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	<b>PRESENTE</b>
<b>C. VLADIMIR ESPINOZA LOPEZ.</b> PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	<b>AUSENTE</b>
<b>C. SERGIO EDUARDO RAMOS ARREDONDO</b> PARTIDO DEL TRABAJO	<b>PRESENTE</b>
<b>C. JOSE GUADALUPE CAMACHO MONTOYA</b> PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO	<b>AUSENTE</b>
<b>C. DANIEL ALEJANDRO RIVERA GARCIA</b> PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	<b>PRESENTE</b>
<b>C. NOMBRE. ANA LUISA GONZALEZ PICO OLVERA</b> PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL (MORENA)	<b>PRESENTE</b>
<b>C. MARCO ANTONIO ROJO PIÑA</b> PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	<b>PRESENTE</b>
<b>C. JUAN ANTONIO CAMPILLO PIZAÑA</b> PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS	<b>AUSENTE</b>
<b>C.</b> PARTIDO FUERZA POR MEXICO	<b>AUSENTE</b>



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
07 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN REYNOSA, TAM.**

EL SECRETARIO: consejero presidente, le informo que se encuentran presentes **4** consejeros y consejeras Electorales y **6** representantes partidistas por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito al secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

EL SECRETARIO: Con gusto consejero presidente; esta Secretaría pone a consideración de las consejeras y consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

Por lo que, de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por **4** votos a favor de las consejeras y consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

### **Orden del día**

- I. Apertura de la bodega electoral en el 07 Consejo Distrital Electoral;
- II. Cómputo Distrital Electoral de la elección de Diputaciones Locales según el Principio de Mayoría Relativa;
- III. Emisión de resultados del cómputo final de la elección de Diputaciones Locales según el Principio de Mayoría Relativa;
- IV. Entrega de la Constancia de Mayoría y validez de la elección de Diputados



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
07 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN REYNOSA, TAM.**

- V. Cómputo Distrital de la elección de Diputaciones Locales por el principio de representación proporcional;
- VI. Clausura de la bodega electoral del **07** Consejo Distrital Electoral;

EL PRESIDENTE: Muchas Gracias secretario, le voy a pedir sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto consejero presidente. El **primer punto** en el orden del día, se refiere a la apertura de la bodega electoral de este 07 Consejo Distrito Electoral.

EL PRESIDENTE: Gracias, se solicita a todos los presentes, trasladarnos a la bodega electoral, a efecto de realizar la apertura de la misma.

EL SECRETARIO: El suscrito secretario hago constar que los sellos que se encuentran colocados en la puerta de acceso, se encuentran intactos; por lo que se procede a su apertura, siendo las **8.20** horas, de este propio día, con la finalidad de realizar el cómputo distrital de la elección de Diputaciones Locales.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, secretario, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del día.

EL SECRETARIO. Con gusto consejero presidente, el **segundo punto** del orden del orden del día, se refiere al Cómputo Distrital Electoral de la elección de Diputados locales según el Principio de Mayoría Relativa.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, vamos a dar inicio al Cómputo Distrital correspondiente al 07 Consejo Distrital Electoral, con cabecera en Reynosa, Tam., de conformidad a lo establecido en los artículos 280, 281 y 282 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; asimismo, de conformidad a lo establecido en el Acuerdo No. **IETAM/CDE07/ACU/13/2021**, aprobado en fecha 8 de junio de 2021, donde se estableció la cantidad de paquetes electorales para efecto de realizar el recuento de votos.

EL PRESIDENTE: En ese sentido, siendo las **8:24** horas se da inicio al Cómputo Distrital de la elección de Diputados por el principio de mayoría relativa, en el 07 Consejo Distrital con cabecera en Reynosa, Tam., de forma simultánea, se instalarán 6 grupos de trabajo, para efecto de realizar el cotejo de actas y el



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
07 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN REYNOSA, TAM.**

recuento (parcial o total) de votos (si no aplican los grupos de trabajo, eliminar esta parte), en términos del numeral 5.4 de los Lineamientos para el desarrollo de la sesión de cómputos Distritales y Municipales en el Proceso Electoral 2020-2021.

EL PRESIDENTE: En ese contexto, en el pleno procederemos a realizar el cotejo de **104** paquetes electorales, por lo que vamos a proceder a la apertura correspondiente, aclarando que en el paquete solo quedarán las boletas electorales, y se extraerá la documentación electoral y demás insumos correspondientes a la casilla.

Por lo que siendo las **8:29** horas se procede con el cotejo de las actas, solicitándole al Personal Autorizado de bodega, extraiga cada uno de los paquetes electorales conforme se vayan solicitando.

SECCIÓN	CASILLA	OBSERVACIONES (COINCIDE / NO COINCIDE)
1084	Básica	Ninguna 8:34 (horas que se canta)
1084	Contigua 2	Ninguna 8:38
1085	básica	Ninguna 8:41
1086	Básica	Ninguna 8:44
1086	Contigua 1	Ninguna 8:46
1086	Contigua 2	Ninguna 8:48
1087	Contigua 1	Ninguna 8:52
1087	Contigua 2	Ninguna 8:56
1087	C 4	Ninguna 8:58
1087	Especial 1MR	Ninguna 9:00
1087	Especial 1RP	Ninguna 9:00
1090	C 1	Ninguna 9:38
1087	Extraord.1 C 2	Ninguna 9:41
1095	Básica 1	Ninguna 9:46
1087	Extraord.1 C5	Ninguna 9:49
1088	C 2	Ninguna 9:51
1089	B	Ninguna 9:53
1089	C 2	Ninguna 9:57
1095	C 6	<b>10: 02 no había acta dentro del paquete, se fue a recuento.</b>
1109	C 2	Ninguna 10:10



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
07 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN REYNOSA, TAM.**

1095	C 1	Ninguna 10:13
1095	C 3	Ninguna 10:16
1122	C 7	Ninguna 10:21
1124	B	Ninguna 10:23
1124	C 1	Ninguna 10:25
1124	C 2	Ninguna 10: 28
1124	C 5	Ninguna 10:33
1122	B	Ninguna 10:40
1125	B 1	Ninguna 10:43
1125	C 1	Ninguna 10:44
1125	C 2	Ninguna 10: 48
1125	C 4	Ninguna 10:50
1125	Extra Ord 1	Ninguna 10:54
1125	Extra Ord 1 C2	Ninguna 10:58
1125	Extra Ord 1C4	Ninguna 11:02
1125	Extra Ord 1 C 7	Ninguna 11:05
1125	Extra Ord 2 c 1	Ninguna 11:07
1125	Extra Ord 2 c 3	Ninguna 11:14
1125	Extra Ord 2 c 4	Ninguna 11:18
1793	B	Ninguna 11:22
1795	C 1	11:27 recuento x inconsistencia de datos
1796	B	Ninguna 11:36
1798	B	Ninguna 11.39
1802	B	Ninguna 11:42
1802	C 1	Ninguna 11:45
1803	B	Ninguna 11:52
1805	B	Ninguna 11:56
1805	C 1	Ninguna 11:59
1807	B	Ninguna 12:02
1807	C 1	Ninguna 12:06
1808	B	Ninguna 12:09
1809	B	Ninguna 12:12
1808	C 1	Ninguna 12:15
1811	B	Ninguna 12:17
1812	C 1	Ninguna 12:19



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
07 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN REYNOSA, TAM.**

1813	C 3	Ninguna 12:20
1898	B	Ninguna 12:21
1898	C 1	Ninguna 12:27
1899	B	Ninguna 12:31
1899	C 1	Ninguna 12:33
1901	C 1	Ninguna 12:43
1902	C 1	Ninguna 12:45
1903	B	Ninguna 12:47
1904	B	Ninguna 12:50
1903	C1	Ninguna 12:53
1905	B	Ninguna 12:55
1908	C 4	Ninguna 12:57
1934	B	Ninguna 12:59
1935	B	Ninguna 13:02
1936	B	Ninguna 13:04
1813	B	Ninguna 13:05
1813	C 2	Ninguna 13:08
1815	B	Ninguna 13:14
1815	C 1	Ninguna 13:17
1887	C 1	Ninguna 13:20
1888	C 1	Ninguna 13:25
1890	C 1	Ninguna 13:30
1889	B	Ninguna 13:34
1890	C 2	Ninguna 13:36
1890	C 3	Ninguna 13:41
1891	C 1	Ninguna 13:43
1892	Básica	Ninguna 13:45
1893	Contigua 1	Ninguna 13:50
1894	B	Ninguna 13:52
1894	C 1	Ninguna 14:00
1896	B	Ninguna 14:06
1897	B	Ninguna 14.10
1905	C 1	Ninguna 14:12
1906	B	Ninguna 14:15
1907	C 1	Ninguna 14:18



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
07 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN REYNOSA, TAM.**

1908	B	Ninguna 14:22
1908	C 1	Ninguna 14:25
1908	C 3	Ninguna 14:27
1911	B	Ninguna 14:29
1910	B	Ninguna 14:34
1914	B	Ninguna 14:36
1912	C 1	Ninguna 14:40
1926	B	Ninguna 14:42
1915	B	Ninguna 14:46
1924	B	Ninguna 14:49
1928	B	Ninguna 14:51
1929	B	Ninguna 14:55
1931	B	Ninguna 14:59
1932	C 1	Ninguna 15:03

EL SECRETARIO: consejero presidenta, doy fe que siendo las **22:02** horas, se da por concluido el procedimiento de cotejo de actas de escrutinio y cómputo de las casillas.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, secretario. Vamos a continuar esperar a que los grupos de trabajo concluyan el recuento de votos.

EL PRESIDENTE. Se informa que se dio por concluido el recuento de votos en el los grupos de trabajo, por lo que el consejero que preside el grupo de trabajo, me hace entrega del acta circunstanciada donde se asientan los resultados del mismo.

Hay que verificar si hay votos reservados, para realizar la deliberación conforme a los lineamientos.

EL PRESIDENTE: para efecto de realizar la deliberación de los votos reservados, se deberá seguir el procedimiento descrito en los Lineamientos para lo cual le voy a dar lectura:





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
07 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN REYNOSA, TAM.**

- Se abrirá una primera ronda de intervenciones de dos minutos por cada boleta reservada para exponer su argumentación, iniciando por el representante de Partido que reservó el voto.
- Después de haber intervenido todos los oradores que hubiesen solicitado la palabra, en su caso, se abrirá una segunda ronda de intervenciones de hasta por un minuto para réplicas.
- Una vez que concluya la segunda ronda, el presidente del Consejo solicitará se proceda a tomar la votación correspondiente.

EL PRESIDENTE: En ese sentido, se hace constar que ninguna representación partidista quiso ejercer su derecho a intervención en primera y segunda ronda, por lo que le solicitó al secretario someta a aprobación las propuestas de de los votos reservado.

EL SECRETARIO. se somete a votación de las consejeras y consejeros electorales, respecto de la asignación del voto a los partidos políticos.

Doy fe que ha sido aprobado por **4** votos a favor, respecto de la asignación de los votos de la siguiente manera, para el partido morena que son 8, y son depositados de la siguiente forma, en la sección 1125, contigua, sección 1122, c.4 sección 1085, c1, sección 1806, básica, en la 1801, c1, en la 1801, básica, en la sección 1812, básica, en la sección 1125, extraord 2, en la sección 1095, c5 se depocita el voto nulo, del partido del PRI 1 voto, y fue depositado en la sección 1810, básica, , y para el partido del pan hay 2 votos y fueron depositados en la sección 1084, contigua uno.

EL SECRETARIO: consejero presidente, informo que siendo las **02:30** horas del día **10** de junio de 2021, se da por concluido el Cómputo Distrital de la elección de Diputados de Mayoría Relativa.

EL PRESIDENTE: Una vez que han concluido los grupos de trabajo y puntos de recuento, procederemos a verificar los resultados que arroja la captura a efecto de emitir el resultado del cómputo distrital.

EL PRESIDENTE: Gracias, procederemos con el siguiente punto del orden del día, por favor **secretario**.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
07 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN REYNOSA, TAM.**

EL SECRETARIO: El **tercer punto** del Orden del Día, se refiere a la emisión de resultados del cómputo final de la elección de Diputaciones locales según el principio de Mayoría Relativa.

EL PRESIDENTE: Una vez concluido el Cómputo Distrital de la elección de Diputaciones Locales por el Principio de Mayoría Relativa, le solicito al secretario de lectura en voz alta a los resultados electorales por partido político.

EL SECRETARIO: Con gusto consejero presidente, los resultados del Cómputo final de la elección de Diputaciones Locales por el Principio de Mayoría Relativa, esta Secretaría da fe del conteo final de los paquetes electorales, siendo los siguientes:

<b>PARTIDO POLÍTICO</b>	<b>RESULTADOS DE MAYORÍA RELATIVA</b>
PAN	16,946
PRI	1,827
PRD	610
PT	1,367
PVEM	1,231
MC	1,667
Morena	24,962
PES	2,074
RSP	627
Fuerza por México	642
CANDIDATO INDEPENDIENTE	274
<b>CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS</b>	18
VOTOS VÁLIDOS	52,245
REPRESENTACION PROPORCIONAL	52,034

EL PRESIDENTE: Por lo anterior, solicito al secretario, proceda con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El **cuarto punto** del orden del día, se refiere a la entrega de la Constancia de Mayoría Relativa y validez de la elección de Diputados.

EL PRESIDENTE: de Conformidad al artículo 282, fracción IV de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, este **07** Consejo Distrital Electoral, con cabecera en



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
07 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN REYNOSA, TAM.**

Reynosa, emite la Constancia de Mayoría Relativa y declaración de validez de la elección de Diputado en este 07 Distrito, a favor del **C. Humberto Armando Prieto Herrera**, quien obtuvo la mayoría de votos.

En ese sentido, me voy a permitir dar lectura a la misma.

**PROCESO  
ELECTORAL LOCAL  
2020 - 2021  
CONSTANCIA DE MAYORÍA Y  
VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA  
LAS DIPUTACIONES LOCALES**

El **07** Consejo Distrital Electoral con cabecera en **Reynosa**, Tamaulipas del Instituto Electoral de Tamaulipas, organismo encargado de la preparación, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral Ordinario **2020-2021**; en cumplimiento de sus atribuciones, celebró la Sesión Especial de Cómputo Distrital el día **09** de **Junio** de **2021**, y de acuerdo con las actas de escrutinio y cómputo de casilla de la Elección para las Diputaciones Locales (actas de escrutinio y cómputo de casilla levantadas en el Consejo Distrital de la elección para las Diputaciones Locales de Mayoría Relativa y las actas circunstanciadas del grupo de trabajo derivadas del recuento) realizó el cómputo final de la elección de las Diputaciones Locales por el principio de Mayoría Relativa, según el procedimiento previsto en la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y los Lineamientos para la Sesión Especial de Cómputos Distritales y Municipales del Proceso Electoral Local 2020-2021, emitiendo la Declaración de Validez de dicha elección. En virtud del resultado del cómputo, la fórmula que obtuvo la mayoría de votos fue la postulada por el partido político Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), razón por la cual, con fundamento en los artículos 116, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, 25, 29, 30, 41 y demás aplicables de la Constitución Política del Estado de



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
07 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN REYNOSA, TAM.**

Tamaulipas; 1, 3, 91, fracción II, 143, 148 fracciones VI y VIII, 280, 281, fracción II, 282, fracción IV y demás aplicables de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, y toda vez que sus integrantes cumplen con los requisitos de elegibilidad establecidos en los artículos 180, 181 y 182 de la mencionada Ley Electoral Local, se expide la siguiente:

## **CONSTANCIA DE MAYORÍA**

**PUESTO: DIPUTADO LOCAL POR MAYORIA RELATIVA**

**NOMBRE**

**Propietario:** HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA

\_\_\_\_\_ firma

**Suplente:** RICARDO ALEJANDRO HERNANDEZ SALINAS

\_\_\_\_\_ firma

Se extiende la presente Constancia en Reynosa, Tamaulipas, siendo las 2:30 horas,  
a los DIEZ días del mes de JUNIO del año dos mil veintiuno, para los usos electorales que el

COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS "

COALICIÓN

y Diputados/as electos les asistan en los términos de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

**Da Fe:**

\_\_\_\_\_  
**LIC. AMADO LINCE LOZANO.**  
CONSEJERO PRESIDENTE

\_\_\_\_\_  
**LIC. RUBEN DOMINUGEZ ARITA.**  
SECRETARIO



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
07 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN REYNOSA, TAM.**

EL PRESIDENTE: por lo que le solicito al Representante del Partido **C. ANA LUISA GONZALEZ PICO OLVERA**, pase al frente a efecto de hacer constar la entrega de la Constancia de Mayoría y Validez de la elección para las diputaciones.

EL SECRETARIO. Esta Secretaría, da fe que siendo las **2:35** horas del día **10** de junio de 2021, el consejero presidente hace entrega de la Constancia de Mayoría como Diputados Electos al H. Congreso del Estado por el **07** Distrito Electoral.

EL PRESIDENTE. Ahora bien, vamos a continuar con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto consejero presidente, el **quinto punto** del día se refiere al Cómputo distrital de la elección de Diputados por el Principio de Representación Proporcional.

EL PRESIDENTE: Por favor secretario de lectura a los Resultados del Cómputo Distrital por el principio de Representación proporcional en este **07** Consejo Distrital Electoral, de conformidad a lo establecido en el artículo 286, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

EL SECRETARIO: Con mucho gusto, consejero presidente, siendo las **2:39** horas del día **10** de junio del presente año, los resultados a del Cómputo Distrital por el Principio de Representación proporcional es el siguiente:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
07 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN REYNOSA, TAM.**

<b>PARTIDO POLÍTICO</b>	<b>RESULTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL</b>
PAN	019
PRI	000
PRD	000
PT	000
PVEM	001
MC	001
Morena	040
PES	000
RSP	002
Fuerza por México	000
CANDIDATO NO REGISTRADO	000
VOTOS NULOS	000
TOTAL	0063

EL PRESIDENTE: Gracias, secretario. por favor continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: El **sexto punto** del orden del día, se refiere a la clausura de la bodega electoral del **07** Consejo Distrital Electoral.

EL PRESIDENTE: Me permito solicitarles trasladarnos a la bodega electoral, para efecto de realizar la clausura correspondiente.

EL SECRETARIO: Siendo las **2:45** horas, doy fe que se encuentra debidamente clausurada la bodega, mediante fajillas firmadas por los presentes.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día.

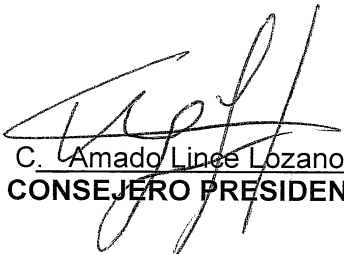
EL SECRETARIO: consejero presidente, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias secretario. Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las **03: 02** horas de este **10** de junio de 2021, declarándose válidos los acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
07 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN REYNOSA, TAM.**

así lo aprobaron con **05** votos a favor de las consejeras y consejeros electorales presentes del 07 consejo distrital electoral en Reynosa, tam; en **sesión No.18**, ordinaria de fecha **29 de junio de 2021**, c. Amado Lince Lozano, Clara Lourdes García Lacavex, Dulce Virginia Zamaniego Martínez y Lázaro Jesús Cárdenas torres ante la presencia de los representantes de los partidos políticos asistentes, por lo que con fundamento en el artículo 112, fracción XIV aplicado de manera análoga de la ley electoral del estado de Tamaulipas, en fe de verdad y para constancia legal firma el presente proveído el c. Amado Lince Lozano, consejero presidente del 07 consejo distrital electoral en Reynosa y el c. Rubén Domínguez Arita, secretario del consejo distrital electoral de Reynosa, doy fe -----

  
C. Amado Lince Lozano  
**CONSEJERO PRESIDENTE**

  
C. Rubén Domínguez Arita  
**SECRETARIO TECNICO**

